



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Seguridad operacional de la aviación — Apoyo a la implantación

AVANCES SOBRE LOS ARREGLOS DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SUCESOS DE SALUD PÚBLICA EN LA VIACION CIVIL (CAPSCA)

(Nota presentada por la República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta los avances obtenidos en la elaboración del Plan Nacional de Aviación para responder a la aparición de toda enfermedad transmisible que represente un riesgo grave para la salud pública.

Dado que el transporte aéreo puede aumentar el ritmo al cual se propagan las enfermedades, reduciendo de esta manera el tiempo disponible para las intervenciones que contribuyan a reducir la propagación de algunas enfermedades, la preparación anticipada permitirá una gestión efectiva y oportuna de la situación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información presentada en esta nota; y
- alentar a los Estados y organizaciones internacionales que aún no lo han hecho, a que contribuyan y colaboren en la elaboración de los planes de respuesta sanitaria para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil (CAPSCA).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota informativa se relaciona con todos los Objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	En especie o financieramente, en forma voluntaria.
<i>Referencias:</i>	<i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300), Artículo 14</i> <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 8 de octubre de 2010) (Doc 9958)</i> <i>Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005</i> <i>Anexos 6 — Operación de aeronaves</i> <i>Anexo 9 — Facilitación</i> <i>Anexo 11 — Servicios de tránsito aéreo</i> <i>Anexo 14 — Aeródromos</i> <i>Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM) (Doc 4444)</i> <i>Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea (Doc 9284)</i> <i>Informe de la Decimotercera Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR/DCA/13)</i> www.capsca.org

¹ La versión en español fue proporcionada por la República Dominicana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 A fin de responder a una enfermedad transmisible con el potencial de representar un riesgo grave para la salud pública, como la relativa a la influenza, La República Dominicana está en proceso de preparación de un **Plan de contingencia de la aviación civil ante emergencias de salud pública** de importancia internacional, de conformidad con la orientación proporcionada por las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), así como de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

2. OBJETIVO

1.2 Asegurar la disponibilidad, continuidad y sostenibilidad de los servicios críticos de transporte aéreo, coordinar y facilitar la aplicación de medidas sanitarias y no sanitarias para proteger la salud y el bienestar de los pasajeros, el personal y el público en general, así como para reducir o mitigar la propagación por vía aérea de enfermedades transmisibles.

3. ACTIVIDADES

1.3 Para la ejecución efectiva de este plan y como requisito del (RSI), dentro del proceso de preparación del mismo, se busca certificar el Aeropuerto Internacional de Las Américas, como *Punto de entrada designado*.

1.4 En este sentido, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, en coordinación con las Autoridades de Salud, así como todas las entidades públicas y privadas involucradas en el tema (*autoridades de migración, aduana, seguridad aeroportuaria, entidades de servicios de emergencias y auxilio a la población, operadores de aeronaves, administradores de aeropuertos, proveedores de servicios de tierra etc.*), ha venido trabajando en el desarrollo este Plan, para lograr la certificación en diciembre del 2013.

1.5 Entre las actividades realizadas, podemos citar el taller para la elaboración del Plan de Respuesta a Emergencias Sanitarias en Puntos de Entrada, realizado del 1 al 3 de julio del 2013, el cual contó con la participación de todos los grupos de interés relacionados.

1.6 Inmediatamente después de dicho taller, recibimos la visita del Oficial AGA de la Oficina Regional de la OACI para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC), Jaime Calderón, especialista en aeródromos y ayudas terrestres y punto focal CAPSCA Américas, primera Visita de Seguimiento en la Región, fuera del país sede de la Oficina Regional. Una muestra de las presentaciones relacionadas con esta visita puede ser vistas en el enlace http://www.idac.gob.do/index.php/navegacion-aerea-manuales/cat_view/78-navegacion-aerea

1.7 Con esta última actividad, la República Dominicana estará dando los pasos finales para la certificación inicial del Aeropuerto Internacional de Las Américas como punto de entrada ante la presencia de un evento que implique dar respuesta a una emergencia sanitaria en la aviación.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje del nivel de cumplimiento del Plan que se ha alcanzado hasta la fecha, según los resultados de la reciente visita de seguimiento. La meta es lograr la certificación del aeropuerto para diciembre del 2013.

Porcentaje de avance alcanzado en cada grupo de capacidades básicas	
Coordinación y comunicaciones	94%
Capacidad básica en todo momento	65%
Capacidad básica para responder a una ESPII	60%
Puntaje final	73%